



# GACETA MUNICIPAL

---

**Órgano Oficial de Publicación del Municipio de Chumayel, Yucatán**  
Registro Estatal de Publicaciones Oficiales No. CJ-DOGEY-GM-021

---

## Índice de Contenido

|                                                                                                                                   |   |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|
| Nombres de los Integrantes del H. Ayuntamiento 2024-2027.....                                                                     | 1 |
| Titulares de la Administración Pública Municipal.....                                                                             | 2 |
| Convocatoria: 01/2026 Licitación Pública Construcción de Pavimentación en Chumayel Localidad Chumayel Asentamiento Chumayel. .... | 3 |

**Dirección: Palacio Municipal. Calle 31 S/N entre 30 y 30 A. Col. Centro. C.P. 97904**  
**Responsable de la Gaceta: C. Roger Alberto Góngora Uitz.**

---

## **Nombre de los integrantes del H. Ayuntamiento 2024-2027**

**C. Ricardo Abraham Peraza Vázquez**

Presidente Municipal Constitucional.

**C. Laura Alejandra Hoil Briceño**

Síndica Municipal

**C. Roger Alberto Góngora Uitz**

Secretario Municipal

**C. Antonio Amílcar Chan Canul**

Cuarto Regidor.

**C. Zoila Aracely Itza Itza**

Quinta Regidora.

## **Titulares de la Administración Pública**

Presidenta del DIF Municipal:

**C. María Alondra Ek Briceño.**

Titular del Órgano de Control Interno:

**C. Víctor Manuel Marave Uc.**

Director de Protección Civil / Desarrollo Social:

**C. Lorenzo Antonio Pacheco Briceño.**

Director de Obras Públicas:

**C. Roberto Antonio Chan Peraza.**

Directora de Salud:

**C. Rita Concepción Martín Alonso.**

Directora de Bienestar:

**C. Glafira Puch Chay.**

Directora de Educación/ SEMUJERES:

**C. Lizeth Ahily Canul Poot.**

Directora del DIF Municipal:

**C. Rosalía Pacheco Ku.**

Directora de Cultura:

**C. Cristina Graciela Cruz Briceño.**

Director de Seguridad Pública y Tránsito:

**C. Jose Luis Chan Balam.**

Directora de Deportes:

**C. Lidia Guadalupe Hoil Alvarado.**



## H. AYUNTAMIENTO DE CHUMAYEL, YUCATAN 2024-2027

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
RESUMEN DE CONVOCATORIA:  
01/2026

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del 107 párrafo primero de la Constitución Política del Estado de Yucatán, Artículo 162, 163 y 164 de la Ley de Gobierno de los Municipios de Estado de Yucatán y de conformidad con los artículos 25 Fracción I, 28, 35 y 38 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán, y dentro del programa de obras y prestación de servicios públicos, previstos en el presupuesto correspondiente al año 2026, el H. Ayuntamiento de CHUMAYEL convoca a los interesados que cuenten con la experiencia, capacidad técnica y económica, que dispongan del equipo necesario y suficiente, y que deseen participar en la Licitación Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado a ejecutarse con recursos provenientes del Ramo 33, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (FAISMUN) 2026 correspondiente a la Obra Pública que se describe a continuación:

| Número de Licitación            | Costo de las bases                                                                   | Fecha Límite para adquirir bases | Visita al lugar de los trabajos | Junta de Aclaraciones          | Acto de apertura de propuesta Técnica-Económica | Fecha de Fallo                    |
|---------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|---------------------------------|--------------------------------|-------------------------------------------------|-----------------------------------|
| FAISMUN-CHUMAYEL-YUC-LP-2026-01 | \$ 2,000.00                                                                          | 13 de Marzo de 2026              | 14 de Marzo de 2026 09:00 Hrs.  | 14 de Marzo de 2026 10:00 Hrs. | 24 de Marzo de 2026 09:00 Hrs.                  | 25 de Marzo de 2026 09:00 Hrs.    |
| Ubicación de la Obra            | Descripción general de la Obra                                                       |                                  |                                 | Fecha Estimada de Inicio       | Plazo de Ejecución                              | Capital contable mínimo requerido |
| Chumayel                        | "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CHUMAYEL LOCALIDAD CHUMAYEL ASENTAMIENTO CHUMAYEL" |                                  |                                 | 26 de Marzo de 2026            | 30 Días naturales                               | \$ 500,000.00                     |

- 1.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Dirección de Obras Públicas del municipio de Chumayel, Yucatán, en horario de 9:00 am a 12:00 pm de lunes a sábado.
- 2.- La forma de pago será: pago en efectivo en la Tesorería municipal de Chumayel, Yucatán.
- 3.- La reunión para llevar a cabo la visita al sitio de la obra, la celebración de la junta de aclaraciones y los actos de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas, serán en la sala de juntas del palacio municipal de Chumayel, Yucatán ubicado en domicilio conocido, Chumayel, Yucatán, en las fechas y horarios señalados.
- 4.- Los interesados deberán inscribirse en la oficina de obras públicas en domicilio conocido palacio municipal de Chumayel, Yucatán, a partir de la fecha de la presente convocatoria hasta la fecha señalada como límite de adquirir bases de 9:00 a 13:00 hrs.
- 5.- Requisitos que deben cumplir los interesados:  
Presentar en idioma español la documentación que se señala a continuación, proporcionando en su caso a la convocante, facilidades para verificar su autenticidad.
- 5.1.- Solicitud por escrito para participar en el presente procedimiento de contratación.
- 5.2.- No podrán participar personas que se encuentren en los supuestos señalados en los Artículos 51 y 101 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
- 5.3.- Si se trata de personas morales, acta constitutiva y modificaciones en su caso en original y copia simple, si se trata de personas físicas, acta de nacimiento en original y copia simple. Si dos o más empresas se agrupan en la licitación, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán asentar en convenio simple el acuerdo de participar en forma solidaria y mancomunada, para presentar conjuntamente la proposición, así como designar a una persona como representante común; dicho documento deberá estar suscrito por las personas facultadas para ello.
- 5.4.- Currículum vitae de la empresa y del personal técnico y directivo, que demuestre la capacidad técnica y experiencia en obras similares a la indicada en la licitación.
- 5.5.- Balance general auditado de la empresa, y/o Declaración fiscal correspondiente al ejercicio fiscal 2025 o 2024 en su caso, con el que se acredite el capital contable requerido por el licitante
- 5.6.- Recibo de pago que cubra el costo de las bases de la presente licitación.
- 5.7.- Relación de contratos de obra en vigor que tenga celebrados tanto con la administración pública, así como con particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.
- 5.8.- Para esta obra se otorgará un Anticipo del 30%.
- 5.9.- El contrato se adjudicará de acuerdo con lo establecido en el Artículo 43 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
- 5.10.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas
- 5.11.- De conformidad con la fracción IV del Artículo 35 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán, no se permitirá la inscripción a la licitación a aquellas empresas que tengan, al momento de la inscripción un atraso mayor al 10% en el tiempo por causas imputables a ellas, en cualquier contrato celebrado con las dependencias, autoridades y organismos mencionados en el artículo 1º de la ley citada.
- 5.12.- Estar inscritos en el padrón de contratistas del municipio.
- 5.13.- Se informa que la presente licitación es abierta, por lo que a través de la presente se invita a los representantes de las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales, y al público en general, que tengan interés en asistir para atestiguar sin voz ni voto, a los diversos actos de esta licitación pública, se dirijan a esta convocante en la dirección señalada a fin de confirmar previamente su asistencia a la celebración de cada uno de los actos de la presente licitación.

Chumayel, Yucatán a 10 de Marzo de 2026

TSU. Ricardo Abraham Peraza Vázquez  
Presidente municipal constitucional  
Municipio de Chumayel, Yucatán